Veinte marauedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

Ayuntamiento de 28 de ... de 1763 sobre confe... los oficios de Gracia —

En la Villa de Humilla a veinte y ocho dias del mes de Enero de Mil setecientos sesenta y tres; Los S.res Lic.do D.n Antonio Nieto de Villegas, Abog.do de la la R.l Chancilleria de la Ciudad de Granada, D.n Antonio Thomas Auellan, y Pedro Perez Vernal de Martinez, Alcaldes Maior y Ordinarios; D.n Manuel Auellan Lozano, D.n Antonio Joseph Gaitan Lozano, (Pedro Zerezo Auellan Ximenez, y Blas Guardiola Ximenez Regidores, y Miguel Mari de Auellan, Alguacil Maior Consejo Justicia y Regimiento de esta Villa, estando Juntos, y Congregados en las Salas Capitulares como lo han de uso, y costumbre, con asistencia de D.n Joseph Lozano Parrilla Procurador Sindico General del Comun de esta Villa, por ante nos los R.s nos se acordo lo siguiente —

En este Cauildo determinaron sus M.rs Nombrar las Personas q.e han de seruir los oficios de Gracia y auiendo se Anotado el del Fiel del Tarro, por